



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

007 (Septiembre 01 de 2009)

000054

ACTA SIETE DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Mera, hoy martes 01 de Septiembre de 2009, siendo las 08:30, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Lic. Luis Llallico, Vicepresidente; Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum reglamentario
- 2.- Lectura y aprobación de las actas anteriores. (005-006)
- 3.- Conocimiento y aprobación en segunda y definitiva de la Ordenanza para la segunda reforma al presupuesto del año 2009.

1.- LECTURA Y APROVACION DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta N.-005 y 006, la misma que es aprobada por unanimidad, sin existir modificación de naturaleza alguna.

2.- CONOCIMIENTO Y APROVACION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DE LA ORDENANZA PARA LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009: La señora alcaldesa toma la palabra y manifiesta que ampara en la ley a procedido a someter a discusión el presente tema mismo que en forma clara a sido discutido en primera sin observación de naturaleza alguna sin embargo de lo cual escuchada que ha sido el acta 006 pone en consideración de los señores concejales con el fin de que se realicen, de existir, las correspondientes correcciones u objeciones del caso. Interviene el Lic. Luis Llallico quien luego de expresar el correspondiente saludo, manifiesta que en efecto la explicación a sido clara por lo que considera no existe nada mas que discutir sino mas bien seguir adelante motivo por el cual eleva a moción salvo mejor criterio de alguno de los concejales presentes aprobar en segunda y definitiva la reforma al presupuesto. La moción es apoyada por el Dr. Pablo Robalino. Al existir una moción y por tener apoyo la misma, la señora Alcaldesa dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Lic. Luis Llallico, Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio, a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN 016-CMM-2009.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: Aprobar en segunda y definitiva la segunda reforma al presupuesto del año 2009.**

Finalmente, una vez agotado el orden del día la Sra. Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 10:00. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta la señora Alcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

IRMIAS DEL ACTA 007 DEL MARTES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

0000253

Msc. Mirian Jurado
ALCALDESA

Lic. Luis Llallico
VICEPRESIDENTE

Lic. Octavio Pisango
CONCEJAL

Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA

Dr. Pablo Rebalino
CONCEJAL

Sra. Gladis Villavicencio
CONCEJALA

Dr. Aurelio Quito Cortes
SECRETARIO GENERAL